



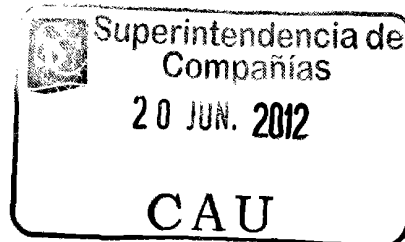
TRANSSDAVSA CIA. LTDA.

TRANSPORTE DE CARGA

ESCANEAR

San Francisco de Quito DM., 14 de Junio del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



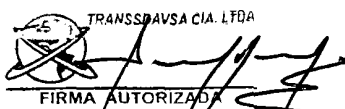
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico que se ha producido una cesión de participaciones, en la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., bajo el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL USD
SONIA ALEXANDRA ARÉVALO VALVERDE 171126832-4	WISTON OLAVO GUERRA IRUA 040078869-1	1	1,00
	TOTAL	1	1,00

Tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. La presente es propicia para manifestarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


FIRMA AUTORIZADA
David Gaviláñez
GERENTE GENERAL

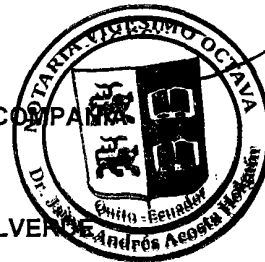
OK

Ingresado cesión
de participaciones
20/06/2012

MATRIZ: Av. Tomas de Berlanga E10-40 y París
Telfs.: 022240471 / 022278817
Cels.: 099374210 / 084405542
operaciones@transsdavsa.com.ec
Quito - Ecuador

SUCURSAL: Coop. 9 de Octubre, Av. Principal Mz. C, Solar 11
(Calle 55 S-O y Av. Primera) Oficina 1 • Primer piso
Frente a la Gasolinera Petrocomercial
Cels.: 099374210 / 084405542
monitoreo@transsdavsa.com.ec
Guayaquil - Ecuador

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
FTO



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TRANSSDAVSA CÍA. LTDA.
OTORGADA POR: SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE
A FAVOR DE: WISTON OLAVO GUERRA IRUA

CUANTIA: 1,00 USD

DI 5

COPIAS

ESCRITURA N° 2598 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO)
EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ANTE MÍ,
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES, LA SEÑORA SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE,
POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN SU CALIDAD DE CEDENTE; Y EN
CALIDAD DE CESIONARIO EL SEÑOR WISTON OLAVO GUERRA IRUA. LOS
COMPARECIENTES SON DE ESTADO CIVIL DIVORCIADOS, DE NACIONALIDAD
ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, Y HÁBILES EN DERECHO PARA OBLIGARSE Y
CONTRATAR, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,
LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, EN FORMA LIBRE Y
VOLUNTARIA, A QUIENES DE CONOCER DOY FE POR CUANTO ME PRESENTAN SUS
CÉDULAS DE CIUDADANÍA CUYAS COPIAS SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS
HABILITANTES, Y ME DICEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA
MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE TRANSCRIBO ÍNTEGRAMENTE,
ES EL SIGUIENTE: "...SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU
CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TRANSSDAVSA CÍA. LTDA., CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA:
COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
FTO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSSDAVSA COMPAÑÍA LIMITADA, LA SEÑORA SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN SU CALIDAD DE CEDENTE; Y EN CALIDAD DE CESIONARIO EL SEÑOR WISTON OLAVO GUERRA IRUA. LOS COMPARECIENTES SON DE ESTADO CIVIL DIVORCIADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, Y HÁBILES EN DERECHO PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HÁBILES EN DERECHO PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ALFONSO DI DONATO SALVADOR, EL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE; Y, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA TRANSSDAVSA COMPAÑÍA LIMITADA.- **DOS.-**

AUTORIZACIÓN.- MEDIANTE ACTA DE VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSSDAVSA CIA. LTDA., AUTORIZÓ A LA SOCIA SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE, A CEDER UNA PARTICIPACIÓN IGUAL E INDIVISIBLE DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA; A FAVOR DE WISTON OLAVO GUERRA IRUA. **TERCERA.- VOLUNTAD DE CEDER LAS PARTICIPACIONES:** LA SEÑORA SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE, POR SUS PROPIOS DERECHOS, MANIFIESTA EN ESTE INSTRUMENTO SU VOLUNTAD DE CEDER UNA PARTICIPACIÓN QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA, IGUAL E INDIVISIBLE DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FAVOR DE WISTON OLAVO GUERRA IRUA, QUIEN EN ESTE MISMO ACTO LO ACEPTA.- QUEDA EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

SOCIO	CAPITAL SOCIAL		PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
HÉCTOR DAVID GAVILANEZ SÁNCHEZ	US\$376	US\$376	376	94%
JENNY ALEJANDRA GAVILANEZ SÁNCHEZ	US\$8	US\$8	8	2%

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
FTO

JUAN CARLOS LUNA APOLO	US\$8	US\$8	8	2%
LUIS MARIO GAVILANES ROSERO	US\$1	US\$1	1	0.25%
ROBERT GIOVANNI CONSTANCE ERAZO	US\$1	US\$1	1	0.25%
WISTON OLAVO GUERRA IRUA	US\$1	US\$1	1	0.25%
JUAN ELICEO GUBIO CRIOLLO	US\$1	US\$1	1	0.25%
OSCAR FABIAN CHAMORRO DIAZ	US\$1	US\$1	1	0.25%
LUIS GUSTAVO IRUA MONTENEGRO	US\$1	US\$1	1	0.25%
BYRON GIOVANNY QUINGA GALLEGOS	US\$1	US\$1	1	0.25%
CARLOS ENRIQUE QUINGA PINTO	US\$1	US\$1	1	0.25%
TOTAL	US\$400	US\$400	US\$400	100%

CUARTA:- EL VALOR DE LA PARTICIPACIÓN QUE EL CEDENTE, CEDE A FAVOR DEL CESIONARIO ES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- LA SEÑORA SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE, DECLARA QUE HA RECIBIDO A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y EN NUMERARIO LA CANTIDAD DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, RENUNCIA A TODO TIPO DE RECLAMACIÓN JUDICIAL Ó EXTRAJUDICIAL.-

QUINTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES:- SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSSDAVSA CÍA. LTDA., DONDE SE AUTORIZA A LA SOCIA SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE, A QUE CEDA SU PARTICIPACIÓN QUE MANTIENE DENTRO DE LA COMPAÑÍA TRANSSDAVSA COMPAÑÍA LIMITADA, A FAVOR DE WISTON OLAVO GUERRA IRUA. USTED SEÑOR NOTARIO SÍRVASE INSERTAR LAS CLÁUSULAS DE RIGOR NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA". **HASTA AQUÍ** LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR JOSÉ GUILLERMO CAPITO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
FTO

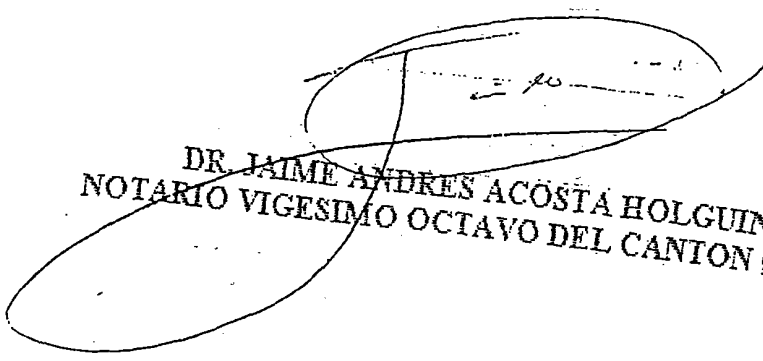
ÁLVAREZ, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS ABOGADO AFILIADO AL COLEGIO DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.



SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE
C.C.



WISTON OLAVO GUERRA IRUA
C.C. 040078869-1



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



TRANSSDAVSA CIA. LTDA. TRANSPORTE DE CARGA



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 27 de Abril de 2012, a las 10H00, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Tomas de Berlanga E10-40 y Paris; los señores: HECTOR DAVID GAVILANEZ SANCHEZ, socio con 376 participaciones; JENNY ALEJANDRA GAVILANEZ SANCHEZ, con 8 participaciones; JUAN CARLOS LUNA APOLO, con 8 participaciones; LUIS MARIO GAVILANES ROSERO con 1 participación; ROBERT GIOVANNI CONSTANCE BRAZO con 1 participación; SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE con 1 participación; JUAN ELICEO GUBIO CRIOLLO con 1 participación; OSCAR FABIAN CHAMORRO DIAZ con 1 participación; LUIS GUSTAVO IRUA MONTENEGRO con 1 participación; BYRON GIOVANNY QUINGA GALLEGOS con 1 participación; y CARLOS ENRIQUE QUINGA PINTO con 1 participación. Todas las participaciones son iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; por sus propios y personales derechos, quienes son socios de la compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA.

Se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de socios.

Preside la Junta el señor JUAN CARLOS LUNA APOLO, como Presidente y como Secretario AD-HOC el señor DAVID FERNANDO TOLEDO ORELLANA; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Autorización de la cesión de UNA participación de SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE a favor del señor WISTON OLAVO GUERRA IRUA.**

Se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. **Autorización de la cesión de UNA participación de SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE a favor del señor WISTON OLAVO GUERRA IRUA.**

Pasan a tratar el primer y único punto del orden del día.

Dirige la Junta el señor JUAN CARLOS LUNA APOLO y luego de dar la bienvenida a los socios, cede la palabra a la señora SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE quien es socia de la compañía y manifiesta que por sus propios derechos desea Ceder libre y voluntariamente la participación de la cual es propietaria a favor del señor WISTON OLAVO GUERRA IRUA, esto es ceder UNA participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Luego de deliberar la moción es aceptada por Unanimidad; por lo tanto la Junta decide autorizar la cesión propuesta a favor de WISTON OLAVO GUERRA IRUA, por la cantidad total de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD1, 00).

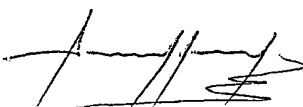
Queda el nuevo cuadro de socios y aportes conformado de la siguiente manera:

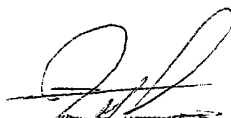
SOCIO	CAPITAL SOCIAL		PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
HÉCTOR DAVID GAVILANEZ SÁNCHEZ	US\$376	US\$376	376	94%
JENNY ALEJANDRA GAVILANEZ SÁNCHEZ	US\$8	US\$8	8	2%
JUAN CARLOS LUNA APOLO	US\$8	US\$8	8	2%
LUIS MARIO GAVILANES ROSERO	US\$1	US\$1	1	0.25%
ROBERT GIOVANNI CONSTANTE ERAZO	US\$1	US\$1	1	0.25%
WISTON OLAVO GUERRA IRUA	US\$1	US\$1	1	0.25%
JUAN ELICEO GUBIO CRIOLLO	US\$1	US\$1	1	0.25%
OSCAR FABIAN CHAMORRO DIAZ	US\$1	US\$1	1	0.25%
LUIS GUSTAVO IRUA MONTENEGRO	US\$1	US\$1	1	0.25%
BYRON GIOVANNY QUINGA GALLEGOS	US\$1	US\$1	1	0.25%
CARLOS ENRIQUE QUINGA PINTO	US\$1	US\$1	1	0.25%
TOTAL	US\$400	US\$400	US\$400	100%

La Junta autoriza al Dr. José Capito Álvarez, para que realice todos los trámites correspondientes para inscribir la Cesión en el Registro Mercantil del cantón Quito.

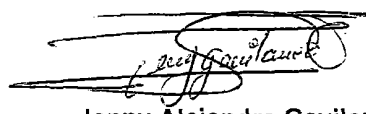
Habiéndose tratado el orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 11H00.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.


Héctor David Gavilanez Sánchez
Socio – Gerente General


Juan Carlos Luna Apolo
Socio – Presidente


Luis Mario Gavilanes Rosero
Socio


Jenny Alejandra Gavilanez Sánchez
Socia



TRANSSDAVSA CIA. LTDA. TRANSPORTE DE CARGA



**Señor Doctor
Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito**

Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante Acta de Junta Universal de Socios de la Compañía TRANSSDAVSA CIA. LTDA., celebrada el 27 de abril de 2012, se autorizó la cesión de una participación de la socia Sonia Alexandra Arévalo Valverde en calidad de cedente, a favor de Wiston Olavo Guerra Irúa, que en su calidad de cesionario recibe una participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América.

En base a lo anterior, solicito respetuosamente se digne incorporar esta certificación a la Escritura Pública de Cesión de Participaciones respectiva.

Por la amable atención que se digne dar a la presente, de antemano le expreso mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

**Héctor David Gaviláñez Sánchez
GERENTE GENERAL**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171126832-4**

APELLIDOS Y NOMBRES: **AREVALO VALVERDE SONIA ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO**
RIO YAMBA
VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1972-04-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Divorciada**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **EMPLEADO PÚBLICO** **V3333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **AREVALO CARLOS ALFONSO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALVERDE CARMEN ELISA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2010-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-11-09**

[Signature] **DIRECTOR GENERAL** *[Signature]* **FECHA DEL CÉDULADO**

00448342

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

289-0004 **1711268324**
NÚMERO **CÉDULA**

AREVALO VALVERDE SONIA
ALEXANDRA
PICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA **CANTÓN**
VILLA FLORA
PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 040078869-1
 GUERRA IRUA WISTON OLAVO
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
 14 DE JULIO 1966
 007- 0289 00937 M
 CARCHI/ MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ 1966


 FIRMADO EN CÉDULA



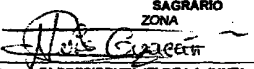
ECUATORIANA
 DIVORCIADA
 SECUNDARIA
 HERMANO GUERRA
 ZOILA C. TRUJILLO
 IBARRA
 12/05/2021
 REN 1169002

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
 QUITO
 Jaime Andres Acosta Holguin



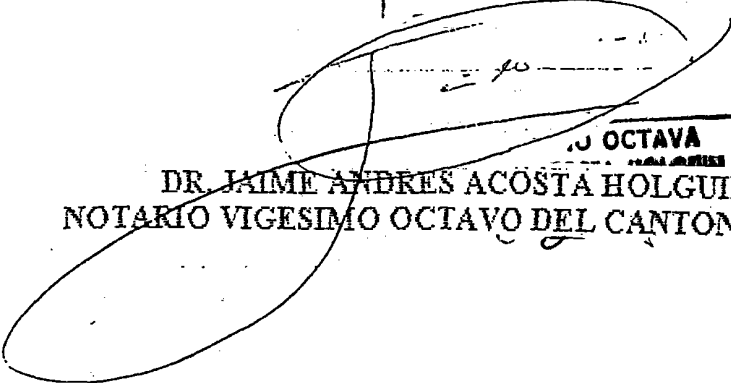
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 340-0022 NÚMERO
 0400788691 CÉDULA
 GUERRA IRUA WISTON OLAVO

IMBABURA IBARRA
 PROVINCIA CANTÓN
 SAGRARIO SAGRARIO
 PARROQUIA ZONA


 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
 interesado en Wiston Olavo Guerra para este
 efecto acto seguido le devolvi, desusado y haber certificado
 fotocopia(s) que entregue al mismo;
 habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo
 Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
 Quito, 10 de Mayo de 2012

DR. JAIME ANDRÉS ACÓSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

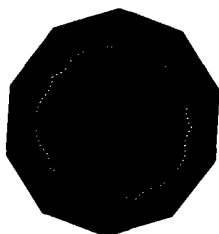


TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, CUYO ARCHIVO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA A MI CARGO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSSDAYSA CIA. LTDA.. OTORGADA POR: SONIA ALEXANDRA AREVALO VALVERDE. A FAVOR DE: WISTON OLAVO GUERRA IRUA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIEZ Y OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Paola Delgado Llor
DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
~~NOTARIA~~
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Llor
QUITO - ECUADOR

28VA



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

RAZON:- TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA
MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
TRANSSDAVSA CIA. LTDA., DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE
2009, LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑIA TRANSSDAVSA CIA. LTDA., OTORGADA
ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN,
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE QUITO, EL 10 DE MAYO DE
2012, MEDIANTE LA CUAL LA SEÑORA SONIA ALEXANDRA
AREVALO VALVERDE CEDE Y TRANSFIERE A PERPETUIDAD
A FAVOR DEL SEÑOR WISTON OLAVO GUERRA IRUA, 1
PARTICIPACION POR UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CONSTANTES DEL
PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO.-

Quito, a 08 DE JUNIO DE 2012

EL NOTARIO,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4274** del REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de diciembre del dos mil nueve, a fs. 3991, vta, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía "**TRANSSDAVSA CIA. LTDA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el diez de mayo del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón.- Quito, catorce de junio del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/

Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

